



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Honorable Consejo Directivo

---

Expte. 400-4018/15.-

La Plata, 16 de septiembre de 2015.-

**Visto y considerando:**

Que Rut Ávila Zambrana está desaparecida desde el día martes 18 de agosto del corriente. Tiene tan sólo 19 años y se encuentra cursando su primer año en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, además cursa “Tecnología de la Información Aplicada al Turismo” en el Centro de Formación Profesional N° 408 (48 e/18 y 19 N° 1118). Fue vista por última vez al salir de su casa en el barrio platense de San Carlos, alrededor de las 08.00 am; distintas marchas se realizaron para reclamar la aparición de Rut, de las cuales participó la comunidad educativa en su conjunto. Es indignante que aún no haya habido un solo avance en la causa penal que se formó al efecto, ni un dato concreto de donde puede estar Rut. Casos como este se escuchan diariamente, cada vez más mujeres jóvenes desaparecen, víctimas indefensas de un sistema perverso, que tiene a la trata de personas como principal hacedor del patriarcalismo impuesto. Es responsabilidad de los gobiernos Municipal, Provincial y Nacional, la Justicia y la Policía llevar a fondo la investigación par que Rut aparezca y para que ninguna más se encuentre en una situación similar. Dijimos nunca más, ni una menos desaparecida en democracia;

Por lo expuesto, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; en sesión del día 3 de septiembre próximo pasado,

**DECLARA:**

Expresar su preocupación ante la desaparición de la estudiante universitaria **Rut Ávila Zambrana**.

Al mismo tiempo que se repudia la inacción de los organismos públicos del Estado, que deben ocuparse del esclarecimiento de la desaparición, así como la urgente búsqueda de su paradero.

Se exhorta a las autoridades públicas a promover una verdadera lucha frente al incremento de casos de trata de personas, a lo que no debemos acostumbrarnos.

Pro último expresar su apoyo y acompañar a la familia en la búsqueda de **Rut Ávila Zambrana**, a cuyo efecto se solicita al Decano que habilite en los medios de difusión y redes sociales institucionales la foto de la búsqueda.-

**DECLARACIÓN DEL H.C.D. N° 308/15.-**

apd

fep